

SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Grupo de Planeación Contractual

Objeto Contractual:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. Enterritorio S.A. S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto contratar “**CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**”.

Julio de 2026

Bogotá D.C

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, Enterritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y proporcionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 03 del 25 de septiembre de 2025*, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio. .	4
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.	10
1.2 Sector Económico.....	12
1.3 Justificación de la Necesidad de Contratación	13
2. Aspectos Generales del Mercado.....	15
2.1 Dinámicas del Mercado.....	16
2.2 Dinámicas de Precios	16
2.3 Factores de Riesgo del Mercado.....	17
2.4 Otros Aspectos Relevantes del Sector	17
2.5 Indicadores económicos del sector de la construcción.....	17
2.5.1 Variación anual de los indicadores del sector de la construcción	17
2.5.2 Variación Anual del PIB total (Valor Agregado Construcción y Subsectores)	18
2.7.3 Empleo (Población ocupada – Rama de la construcción).....	19
3. Análisis de Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico.....	20
3.1 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones:	20
3.1.1 Gasto Mensual (Anualizado).....	20
3.1.2 Gasto Anual	21
3.1.3 Cantidad de Contratos Mensual.....	22
3.1.4 Proveedores Seleccionados y Cantidad de Contratos	23
3.1.5 Valor Estimado por Modalidad de Selección y Origen de Proveedores.....	24
4. Análisis de la Oferta	25
4.1 Gasto Mensual.....	26
4.1 Gasto Anual	27
4.2 Cantidad de Contratos Anual	28
4.3 Valor Estimado por Modalidad de Selección	28
5. Requisitos Habilitantes Financieros	29
6. Clasificación de empresas como MiPymes.....	30
7. Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública.....	31
8. Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública.....	31

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica¹ de ENTerritorio S.A:

Objeto: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto contratar **“CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”**.

Antecedentes: Así mismo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha suscrito el Convenio Interadministrativo de Cooperación con la siguiente entidad y ente territorial:

No. Convenio	Objeto				
1298 de 2023	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Alcaldía de Villa Rica	Empresa pública de acueducto y alcantarillado y aseo de Villa Rica S.A. E.S.P.	Empresa Caucana de servicios Emcaservicios S.A. E.S.P. (Gestor PDA)	Aunar esfuerzos para la implementación de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, en el municipio de Villa Rica, departamento de Cauca.

- Que el plazo de ejecución del CONTRATO, según la cláusula séptima se pactó en quince (15) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hecho que se dio el 29 de septiembre de 2023, con la firma del acta de inicio.
- Que el 27 de diciembre de 2024, las PARTES suscribieron el acta de suspensión 1 al CONTRATO, por medio del cual se suspendió el plazo de ejecución del 27 de diciembre de 2024 hasta el 9 de febrero de 2025, estableciéndose como fecha de reanudación el 10 de febrero de 2025, no obstante, se aclara que por un error involuntario se estipuló como fecha de finalización el día 28 de marzo de 2025, siendo la fecha correcta de finalización, el 11 de febrero de 2025.
- Que el 10 de febrero de 2025, las PARTES suscribieron el acta de suspensión 2 al CONTRATO, por medio del cual se suspendió el plazo de ejecución el 10 de febrero hasta el 9 de mayo de 2025, inclusive. Reiniciando la ejecución del CONTRATO, el 10 de mayo de 2025, y por lo tanto se modifica el plazo de ejecución del CONTRATO, cuya fecha de finalización será el 11 de mayo de 2025.
- Que el 9 de mayo de 2025, LAS PARTES suscribieron el Otrosí 1 prorrogando el plazo de ejecución del CONTRATO hasta el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de contar con el tiempo requerido por el EJECUTOR

Estudio del Sector

para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuir al cumplimiento de las metas de conexiones intradomiciliarias.

- Que el 30 de diciembre de 2025, las PARTES suscribieron el acta de suspensión 3 al CONTRATO, por medio del cual se suspendió el plazo de ejecución el 30 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026, inclusive. Reiniciando la ejecución del CONTRATO, el 28 de febrero de 2026, y por lo tanto se modifica el plazo de ejecución del CONTRATO, cuya fecha de finalización será el 1° de marzo de 2026.
- Que el 27 de febrero de 2026, las PARTES suscribieron la prórroga 1 a la suspensión 3 del CONTRATO, por medio de la cual se suspendió el plazo de ejecución a partir del 28 de febrero hasta el 4 de marzo de 2026, inclusive. Reiniciando ejecución del CONTRATO el 5 de marzo de 2026 y por lo tanto se modificó el plazo de ejecución del CONTRATO hasta el 6 de marzo de 2026.
- Que el CONTRATISTA-EJECUTOR mediante oficio con radicado 202610010001451 del 5 de marzo de 2026, solicitó la prórroga del plazo de ejecución del CONTRATO por el término de 10 meses, en atención a los acuerdos realizados por las PARTES en la mesa de arreglo directo de fecha 5 de marzo de 2026.
- Que mediante el memorando 2026IE0002737 del 5 de marzo de 2026, NAYDA SILDEY ROMERO BUITRAGO, subdirectora de Programas (E), en su calidad de supervisora del CONTRATO por parte del MINISTERIO, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suscribir el Otrosí 2, para realizar la prórroga del plazo de ejecución del CONTRATO por el término de diez (10) meses, es decir desde el 7 de marzo de 2026 hasta el 6 de enero de 2027. La prórroga se fundamenta en los compromisos establecidos en la mesa de arreglo directo del 5 de marzo de 2026, la cual constituye un ajuste orientado a garantizar el acceso real al agua a las familias más vulnerables de los municipios beneficiados, así como asegurar la continuidad operativa del CONTRATO.
- Que, de conformidad con lo establecido en el literal c, numeral 4 del Manual de Contratación de la Entidad, la supervisión aportó el informe de supervisión por parte del MINISTERIO con corte al 31 de diciembre de 2025, en el cual se evidencia el seguimiento a las obligaciones del CONTRATO. En consecuencia, se considera viable la prórroga solicitada debido a la mesa de arreglo directo adelantada el 5 de marzo de 2026, toda vez que el cumplimiento integral del objeto contractual exige un plazo adicional para concluir las actividades durante el término a prorrogar y beneficiar a la población objetivo.
- Que el 7 de marzo de 2026, LAS PARTES suscribieron el Otrosí 2 prorrogando el plazo de ejecución del CONTRATO hasta el 06 de enero de 2027, con el propósito de contar con el tiempo requerido por el EJECUTOR para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuir al cumplimiento de las metas de conexiones intradomiciliarias.
- Que el día 7 de abril de 2026 fue aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENTerritorio S.A. el Plan Operativo No. 4, en el cual se establecieron los presupuestos asignados para los diferentes proyectos, así como las metas, alcances y lineamientos de ejecución correspondientes para cada uno de ellos.

Con el fin de adelantar las conexiones intradomiciliarias en el municipio de Repelón, Atlántico, ENTerritorio S.A. adelantó la convocatoria No. CDI-027-2024, producto de esta, el 12 de septiembre del 2024 se suscribió el contrato No. 2240170 entre Consultoría y Construcción Especializada S.A.S., el cual terminó anticipadamente el 12 de noviembre de 2025, sin cumplimiento del objeto contractual. Por tanto, se requiere contratar nuevamente.

El objeto para contratar se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones mediante los códigos No. 654.

Lugar de Ejecución:

Estudio del Sector

El programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico se ejecutará en el municipio de Villa Rica, departamento Cauca.



Descripción Física:

Villarrica es un municipio colombiano ubicado al norte del departamento del Cauca, en la región suroccidental de Colombia. Este se encuentra en la región del Valle del Cauca, al suroeste de Colombia. Limita al norte con el municipio Puerto Tejada, al este con el municipio de Caloto, al sur con el municipio de Santander de Quilichao y al oeste con Jamundí.

La topografía de Puerto Tejada es predominantemente plana, con algunas ondulaciones suaves. El municipio se encuentra en la llanura aluvial del río Cauca, lo que lo convierte en una zona propensa a inundaciones durante la temporada de lluvias, con respecto a su hidrográfica, el río Cauca es una importante característica geográfica de la zona, marcando el límite occidental del municipio. Además, existen algunos caños y afluentes menores que atraviesan el territorio.

El municipio de Villarrica tiene un clima cálido tropical con temperaturas promedio que oscilan entre 25°C y 30°C. La temporada de lluvias generalmente se presenta entre abril y noviembre, mientras que la temporada seca abarca los meses de diciembre a marzo. La vegetación en esta región está compuesta por una mezcla de bosque seco tropical y áreas de pastizales. La vegetación natural ha sido afectada por la expansión urbana y la agricultura.

En cuanto a su economía, está basada principalmente en la agricultura, con cultivos como caña de azúcar, maíz y sorgo. La caña de azúcar es especialmente importante, ya que es utilizada para la producción de azúcar y etanol. También existen algunas actividades pecuarias y comerciales en la zona.

Villarrica es un municipio con una población diversa, que incluye tanto a comunidades indígenas como a afrodescendientes. La población ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, impulsado en parte por su ubicación cercana a Cali.

Límites del municipio:

Norte: Puerto Tejada. (Cauca) y Municipio de Santiago de Cali.

Este: Municipio de Caloto (Cauca).

Oeste: Municipio de Jamundí (Valle del Cauca).

Sur: Municipio de Santander de Quilichao (Cauca).

Vías de Comunicación:

Aéreas: El transporte aéreo se realiza a través de aeropuertos ubicados en ciudades cercanas, como el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, que sirve a Cali, la capital del departamento del Valle del Cauca, y el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón (CLO) es el principal aeropuerto de la región y se encuentra a aproximadamente 5060 kilómetros al norte de Villarrica, lo que lo convierte en la opción más cercana.

Terrestres: Carretera Panamericana (Ruta 25): La Carretera Panamericana es una de las vías más significativas en la región y conecta Villarrica con Cali, la capital del departamento del Valle del Cauca, y con otros municipios del departamento. Esta carretera es una importante arteria de transporte de carga y pasajeros. **Vía a Puerto Tejada:** Esta vía conecta Villa Rica con el municipio de Puerto Tejada, que se encuentra al norte del municipio. Es una ruta importante para el transporte entre estos dos lugares.

Vías locales y rurales: Dentro del municipio, existen numerosas vías locales y rurales que conectan las zonas urbanas con las áreas rurales y las fincas agrícolas. Estas vías son fundamentales para el acceso a las zonas de cultivo y para el transporte de productos agrícolas.

Vías a municipios cercanos: Villarrica también está conectado por carreteras a otros municipios cercanos en el departamento del Cauca y el Valle del Cauca, como Candelaria y otros.

Fluviales: El municipio de Villarrica (Cauca), no cuenta con vías de comunicación fluviales directas en su territorio. A pesar de estar cerca del río Cauca, que es una importante arteria fluvial en la región, el municipio no dispone de puertos fluviales o infraestructura de navegación comercial.

Sin embargo, el río Cauca es una vía fluvial significativa en la región y se utiliza para el transporte de carga y pasajeros en otras áreas del departamento y del país. Para acceder a vías de comunicación fluviales desde Villarrica, se debe realizar desplazamiento a otros municipios o puertos fluviales cercanos que estén conectados al río Cauca.

Plazo:

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, discriminado por actividades de la siguiente manera:

ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZO DE ACTIVIDAD
(*)	ACTIVIDAD 2. DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.	El Contratista deberá iniciar la ejecución de esta actividad 2, con el acta de inicio del contrato.
		Dos (2) meses
	ACTIVIDAD 3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO DE LAS OBRAS.	El Contratista deberá iniciar la ejecución de esta actividad 3, con el acta de inicio del contrato de obra.
		Para el inicio de esta actividad debe reposar en ENTerritorio S.A. los productos que soportan el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la actividad 1 de validación y ésta debe ser previamente aprobada por parte de la interventoría y de ENTerritorio S.A.
		Tres punto cinco (3,5) meses
	ACTIVIDAD 4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Cuatro (4) meses
	PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses

Condición Resolutoria

El plazo de ejecución del contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A.223004) En caso de que el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo vigente finalice, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminada anticipadamente en la fecha de terminación del Contrato Interadministrativo, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor de EL CONTRATISTA.

Presupuesto Oficial Estimado

El presupuesto asignado a este proceso es el siguiente:

NÚMERO CDP	FECHA CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VR. CDP
CDP 2026-004137	23/06/2026	21901011	001011 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	HONORARIOS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS VIGENCIA ACTUAL	\$88.762.931,67
CDP 2026-004137	23/06/2026	21901011	001011 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIGENCIA ACTUAL	\$1.671.680.399,00

De otra parte el Costeo de la actividades de conexión intradomiciliarias se pueden resumir de la siguiente manera:

COSTO DIRECTO OBRA:		1.183.322.997,80
ADMINISTRACIÓN	34,32%	406.116.452,85
IMPREVISTOS	1,00%	11.833.229,98
UTILIDAD	5,00%	59.166.149,89
TOTAL AIU	40,32%	477.115.832,72
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA		1.660.438.830,52
VALOR IVA		11.241.568,48
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA		1.671.680.399,00

RESUMEN COSTEO		
ACTIVIDAD 2	\$	88.762.931,67
ACTIVIDAD 3	\$	1.671.680.399,00
TOTAL, COSTEO	\$	1.760.443.330,67

Modalidad de Selección

La selección del Contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral **28**, “**INVITACIÓN ABIERTA**”, del MANUAL DE CONTRATACIÓN DE ENTerritorio S.A, Código M-PR-01 en su versión vigente, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

Tipología del Contrato

De conformidad con el alcance de las actividades a ejecutar y el objeto previsto en el Formato F-PR-26 Documento de Caracterización de la Necesidad como “**CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**”. La tipología del presente contrato es de **OBRA**.

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio ahora ENTERRITORIO S.A, MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 03 del 25 de septiembre de 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presente documento busca:

El presente estudio del sector tiene como propósito identificar y analizar las condiciones del mercado relacionadas con la ejecución de obras para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias requeridas para su adecuada implementación. Su elaboración permite conocer el comportamiento del sector, las características de los potenciales oferentes y las condiciones económicas, técnicas y comerciales que pueden incidir en la ejecución del contrato.

Para el análisis de la demanda se examinó información correspondiente a procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas, evaluando variables como el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos suscritos, las modalidades de selección empleadas, la ubicación geográfica de los proveedores y sus respectivas razones sociales. Este análisis permite identificar tendencias de contratación, niveles de participación del mercado y la existencia de proveedores con experiencia en proyectos relacionados con infraestructura de saneamiento básico, mejoramiento de vivienda y obras hidrosanitarias.

Estudio del Sector

De igual manera, para el análisis de la oferta se revisó la información de los proveedores que participan en este tipo de procesos, considerando aspectos relacionados con el comportamiento del gasto contractual, las modalidades de selección utilizadas y la capacidad del mercado para atender las necesidades del proyecto. Lo anterior permite establecer la existencia de un número suficiente de empresas con experiencia y capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar las actividades requeridas. Adicionalmente, el estudio incorpora el análisis de indicadores económicos y sectoriales relacionados con la actividad de la construcción, incluyendo variables asociadas al empleo, el comportamiento de la producción del sector y las variaciones anuales reportadas por fuentes oficiales de información. Estos elementos permiten comprender el contexto económico en el que se desarrollará el proyecto y evaluar posibles factores que puedan influir en la disponibilidad de recursos, costos y capacidad de respuesta de los contratistas.

Finalmente, el estudio contempla la identificación de las dinámicas del mercado, los factores de riesgo, las condiciones de competencia y demás aspectos relevantes del sector, con el fin de contar con información suficiente para soportar la estructuración del proceso de contratación, promover la pluralidad de oferentes y contribuir a la adecuada ejecución de los recursos públicos, garantizando el cumplimiento de los objetivos y necesidades que motivan la contratación.

Adicionalmente, el estudio del sector incorpora la revisión de la normatividad aplicable, la identificación de los códigos UNSPSC que mejor representan el objeto contractual y el análisis de las condiciones generales del mercado en el que se desarrollará el proceso. Estos elementos permiten delimitar el universo de posibles proveedores y garantizar que la estructuración del proceso de contratación responda a las particularidades técnicas, económicas y operativas del proyecto.

Así mismo, se realiza el análisis de la información financiera y organizacional del sector con el propósito de establecer requisitos habilitantes acordes con las condiciones del mercado. La definición de los indicadores financieros y organizacionales no responde exclusivamente a un análisis estadístico de la información recopilada, sino que incorpora criterios técnicos relacionados con la naturaleza y complejidad del proyecto, los riesgos asociados a su ejecución y la responsabilidad de la Entidad de propender por una adecuada administración y protección de los recursos públicos, procurando al mismo tiempo mantener condiciones que favorezcan la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

¹ documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTerritorio S.A asignado al presente proceso.

1.2 Sector Económico

Los aspectos económicos, como lo es la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en el país, ayudan a medir el nivel de confianza, estabilidad y desarrollo de una nación.

El DANE identifica tres (3) sectores económicos generales:

- Sector Primario o Agropecuario: las actividades dentro de este sector son Agropecuaria, caza o pesca.
- Sector Secundario o Industrial: las actividades dentro de este sector son Minería, Construcción, Industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.
- Sector Terciario o de Servicios: Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante y hoteles y el sector financiero.

El presente proceso de contratación se clasifica dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción de obras de saneamiento básico e instalaciones hidrosanitarias. Lo anterior, debido a que su finalidad principal es la ejecución de intervenciones físicas en viviendas beneficiarias mediante la construcción, adecuación e instalación de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

Si bien el contrato contempla actividades de diagnóstico, validación, concertación y gestión social, estas corresponden a labores complementarias necesarias para la adecuada planeación y ejecución de las obras. En consecuencia, la actividad predominante del proceso corresponde al sector de la construcción, por cuanto genera infraestructura física orientada al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y acceso a los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS: Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTERITORIO S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

² de conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas...según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los recursos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
77101600	Servicios Medioambientales	Gestión Medioambiental	Planeación ambiental
77101700	Servicios Medioambientales	Gestión Medioambiental	Servicios de Asesoría Ambiental
72153900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de preparación de obras de construcción
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Para la identificación y análisis del mercado se seleccionan los códigos UNSPSC **721033, 721015 y 721029**, pertenecientes al segmento de servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento. Lo anterior, considerando que el objeto contractual comprende la ejecución de intervenciones físicas para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado, así como actividades técnicas y operativas requeridas para su adecuada ejecución. En este sentido, el código 721033 se identifica como el de mayor relación con el alcance del proyecto, al estar asociado a servicios de infraestructura, mientras que los códigos 721015 y 721029 complementan las actividades de apoyo constructivo e intervención de **instalaciones requeridas durante la ejecución contractual**.

1.3 Justificación de la Necesidad de Contratación

Antes del año 2012 La Política Nacional de Agua y Saneamiento Básico, se enfocaba principalmente en aumentar la cobertura nominal de servicios de agua potable y saneamiento básico, traducido en porcentajes de población principalmente de los sectores urbanos y áreas rurales nucleadas (centros poblados) que cuentan con la posibilidad de conectarse a las redes principales o secundarias de acueducto y alcantarillado.

Sin embargo, según el análisis de información de otro tipo de indicadores aplicados por diferentes entidades del orden Nacional, Regional, Local, y de organismos de control y empresas prestadoras de servicios públicos, se identificó un importante número de familias que habitan viviendas ubicadas en sectores que cuentan con cobertura nominal de acueducto y alcantarillado pero no hacen uso efectivo de estas redes, debido a que carecen de las acometidas, accesorios y aparatos hidrosanitarios internos necesarios. Esta problemática se presenta, a nivel urbano, en áreas en donde se concentra población en condiciones de pobreza extrema, que fueron conformando barrios de manera informal e ilegal, los cuales con el paso del tiempo fueron legalizados y formalizados por las entidades territoriales mediante distintos procesos urbanísticos entre los que se encuentra la instalación de redes de distribución de acueducto y redes de recolección de aguas residuales domésticas (alcantarillado sanitario). A nivel de áreas rurales nucleadas o centros poblados, la situación es similar a la urbana, en donde la población campesina ha venido habitando por mucho tiempo viviendas que fueron edificadas, en principio, sin contar con la existencia de redes externas para poder conectarse, por lo tanto, optaban por la construcción de pozos sépticos o letrinas para la disposición de las aguas residuales.

Por esta razón, es necesario implementar las Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, propendiendo por el acceso real a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios cuando, técnicamente, se requieran.

El programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico está dirigido a atender las necesidades de instalación de redes de acueducto y alcantarillado, así como los equipos hidrosanitarios en viviendas de poblaciones pertenecientes a los estratos 1 y 2 que cumplan los criterios de focalización establecidos en el Decreto 1077 de 2015 (Modificado parcialmente mediante decreto No. 1275 del 13 de octubre de 2021) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de vivienda, ciudad y territorio y demás decretos y resoluciones expedidos sobre la materia, así como aquellas normas que adicionen, modifiquen, sustituyan o deroguen las disposiciones normativas aquí señaladas.

SOCIOAMBIENTALES

- ❖ Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- ❖ Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal.
- ❖ Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada.
- ❖ Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables:
 - Eliminación de excretas.
 - Acceso a fuente de agua mejorada.

- ❖ Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua.
- ❖ Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante:
 - Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios.
 - Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar.

Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua)

ECONOMICOS:

Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región.

Dinamizar la economía de la zona de intervención, gracias a la adquisición de materiales y generación de ingresos a través de fuentes terciarias y empleos indirectos

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- ❖ Aporte al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (Primario)
- ❖ Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (Secundarios).
- ❖ Aporte a cumplimiento PND 2023 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

La implementación de las Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, impacta de manera positiva en la salud de los beneficiados, toda vez que, mediante la instalación de las tuberías, accesorios, equipos y aparatos hidrosanitarios, se genera el adecuado acceso al agua potable y saneamiento básico; desarrollando hábitos saludables de higiene y disminuyendo el riesgo de adquirir enfermedades gastrointestinales, catalogadas como las principales causas de muerte a nivel mundial, adicionalmente, impactará positivamente en la reducción del riesgo de enfermedades infecciosas.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con las obligaciones de ENTerritorio S.A. en el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), se requiere adelantar la contratación del **“CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”**.

2. Aspectos Generales del Mercado

El presente proceso de contratación se desarrolla en el mercado de la construcción y mejoramiento de infraestructura básica para el acceso a los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Este mercado está conformado por empresas de ingeniería, construcción y obras civiles que cuentan con experiencia en la ejecución de redes hidrosanitarias, adecuaciones locativas, mejoramiento de vivienda y construcción de infraestructura asociada a los servicios de acueducto y alcantarillado.

En Colombia, este sector ha adquirido especial relevancia debido a las políticas públicas orientadas a reducir las brechas en el acceso a los servicios públicos básicos, especialmente en poblaciones vulnerables y territorios con déficit de infraestructura sanitaria. En este contexto, entidades del orden nacional y territorial promueven la ejecución de programas y proyectos destinados al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares, generando una demanda constante de contratistas con capacidad técnica, operativa y financiera para desarrollar este tipo de intervenciones.

Adicionalmente, se trata de un mercado con participación de pequeñas, medianas y grandes empresas, así como de consorcios y uniones temporales, que encuentran en este tipo de proyectos una oportunidad para aportar al desarrollo social y al fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento básico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

2.1 Dinámicas del Mercado

El mercado relacionado con la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable y saneamiento básico se encuentra impulsado principalmente por la inversión pública orientada a garantizar el acceso de la población a servicios básicos esenciales. En los últimos años, las entidades del orden nacional, departamental y municipal han promovido programas y proyectos destinados al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares, generando una demanda constante de servicios de construcción, adecuación e instalación de redes hidrosanitarias.

Este mercado se caracteriza por la participación de empresas constructoras, firmas de ingeniería y contratistas especializados en obras civiles e infraestructura sanitaria, quienes compiten mediante procesos de contratación pública para la ejecución de proyectos de acueducto, alcantarillado, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico. Asimismo, es frecuente la participación de consorcios y uniones temporales que buscan complementar capacidades técnicas, operativas y financieras para atender proyectos de mayor complejidad o alcance.

Por otra parte, las dinámicas del sector están influenciadas por factores como la variación en los precios de los materiales de construcción, la disponibilidad de mano de obra calificada, las condiciones logísticas de cada región y la ejecución de los planes de inversión pública. En este contexto, la adecuada planeación de los proyectos y la existencia de una oferta suficiente de contratistas especializados favorecen la competitividad del mercado y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

2.2 Dinámicas de Precios

La dinámica de precios en el mercado de construcción y mejoramiento de infraestructura para agua potable y saneamiento básico está determinada principalmente por el comportamiento de los costos de los materiales de construcción, la mano de obra, el transporte y la disponibilidad de insumos requeridos para la ejecución de las obras. Entre los elementos que más inciden en la estructura de costos se encuentran las tuberías y accesorios hidráulicos y sanitarios, cemento, agregados, concretos, aparatos hidrosanitarios, así como los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades constructivas.

Adicionalmente, factores como la inflación, las condiciones logísticas de transporte, la ubicación geográfica de los proyectos y las variaciones en la oferta y demanda de materiales pueden generar fluctuaciones en los precios del mercado. En proyectos ejecutados en municipios o zonas alejadas de los principales centros de distribución, los costos asociados al transporte y abastecimiento de materiales suelen tener una incidencia significativa en el valor final de las intervenciones.

Por otra parte, la disponibilidad de mano de obra calificada y especializada para la ejecución de obras hidrosanitarias constituye un factor relevante dentro de la estructura de costos del sector. En consecuencia, los precios de este tipo de proyectos pueden presentar variaciones dependiendo de las condiciones económicas del mercado, la complejidad técnica de las intervenciones y las particularidades propias de cada territorio donde se desarrollen las obras.

2.3 Factores de Riesgo del Mercado

El mercado asociado a la ejecución de obras de saneamiento básico y conexiones intradomiciliarias se encuentra expuesto a diversos factores que pueden afectar el desarrollo oportuno de los proyectos. Uno de los principales riesgos corresponde a las variaciones en los precios de los materiales de construcción e insumos hidrosanitarios, tales como tuberías, accesorios, cemento y demás elementos requeridos para la ejecución de las intervenciones, situación que puede impactar los costos previstos durante la etapa de planeación.

De igual manera, factores relacionados con la disponibilidad de mano de obra calificada, las condiciones logísticas para el transporte de materiales y equipos, así como las particularidades geográficas y climáticas de la zona de intervención, pueden generar retrasos en la ejecución de las actividades programadas. A ello se suman posibles dificultades derivadas del acceso a las viviendas beneficiarias, la obtención de autorizaciones por parte de los propietarios o residentes y la necesidad de realizar ajustes técnicos durante la etapa de diagnóstico y validación de las intervenciones.

Asimismo, el mercado puede verse influenciado por la capacidad operativa y financiera de los contratistas, la disponibilidad de proveedores especializados y el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos para este tipo de proyectos. No obstante, la existencia de un número significativo de empresas con experiencia en obras civiles, instalaciones hidrosanitarias y mejoramiento de vivienda permite mitigar parcialmente estos riesgos y favorece la concurrencia de oferentes en los procesos de contratación.

2.4 Otros Aspectos Relevantes del Sector

Un aspecto relevante de este sector es su impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria, especialmente en hogares que presentan deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico. La ejecución de este tipo de proyectos contribuye a reducir riesgos sanitarios, mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y promover entornos más saludables para las comunidades.

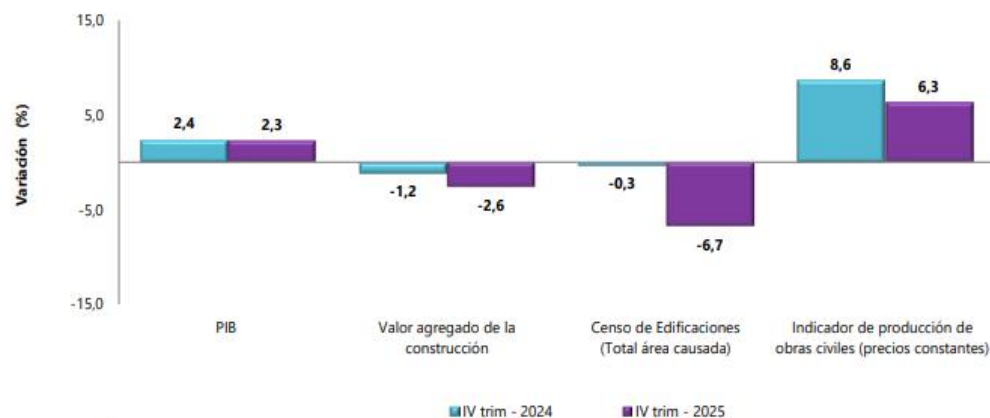
Asimismo, estos proyectos poseen un importante componente social, ya que requieren la participación de los beneficiarios durante las etapas de diagnóstico, concertación y ejecución de las intervenciones. Por esta razón, la gestión social y el relacionamiento con la comunidad se convierten en elementos fundamentales para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del programa.

De igual manera, la ejecución de obras de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias favorece la generación de empleo local, dinamiza la economía regional mediante la contratación de bienes y servicios asociados a la construcción y contribuye al fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento básico, en concordancia con las políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios en el país.

2.5 Indicadores económicos del sector de la construcción

2.5.1 Variación anual de los indicadores del sector de la construcción

**Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2024 – 2025^p)**



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), publicados por el DANE en marzo de 2026, el sector de la construcción en Colombia presentó un comportamiento heterogéneo durante el cuarto trimestre de 2025. Mientras la economía nacional registró una variación positiva del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,3%, el valor agregado del sector construcción evidenció una contracción de -2,6%, profundizando la tendencia negativa observada en el mismo periodo del año anterior, cuando registró una variación de -1,2%.

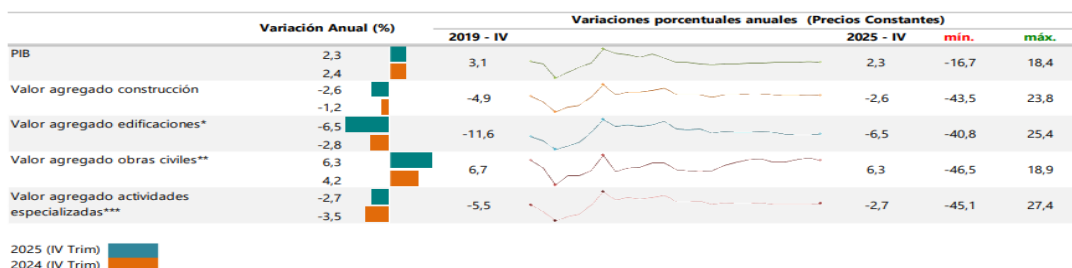
De igual forma, el Censo de Edificaciones reportó una disminución anual de -6,7% en el área causada, resultado que refleja una desaceleración significativa en la ejecución de proyectos edificatorios y una menor dinámica en el segmento de edificaciones. Este comportamiento puede asociarse a factores como la reducción en el inicio de nuevos proyectos, ajustes en las decisiones de inversión del sector privado y condiciones de mercado que han incidido en el ritmo de ejecución de obras.

En contraste, el indicador de producción de obras civiles presentó una variación positiva de 6,3% a precios constantes, consolidándose como el principal componente de crecimiento dentro del sector construcción, aunque con un menor dinamismo frente al 8,6% registrado en el cuarto trimestre de 2024. Este comportamiento evidencia que la infraestructura y las obras civiles continúan desempeñando un papel relevante en la actividad sectorial, particularmente en proyectos asociados a infraestructura pública y desarrollo territorial.

En conjunto, los resultados del DANE permiten evidenciar que durante el periodo analizado el sector construcción mantuvo una dinámica diferenciada: mientras el segmento de edificaciones continuó presentando señales de desaceleración, el componente de obras civiles sostuvo una trayectoria favorable. En ese contexto, dichas condiciones constituyen un referente relevante para el análisis del mercado, la identificación de la oferta disponible y la planeación de los procesos contractuales relacionados con proyectos de infraestructura y desarrollo territorial.

2.5.2 Variación Anual del PIB total (Valor Agregado Construcción y Subsectores)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^p (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

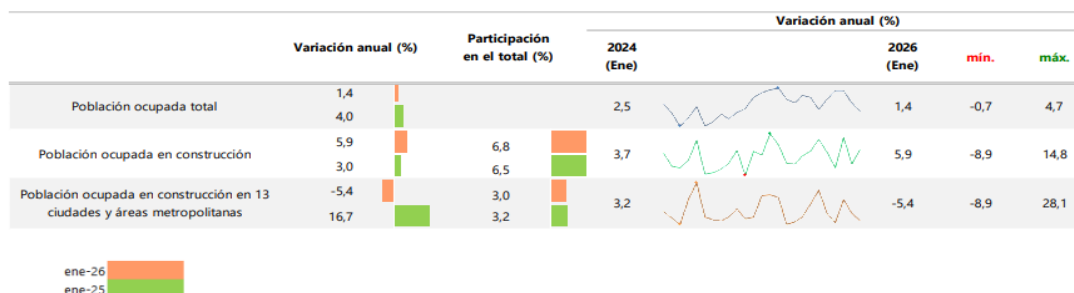
Conforme a la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en las cuentas trimestrales correspondientes al cuarto trimestre de 2025, el sector de la construcción en Colombia continuó presentando una dinámica diferenciada frente al comportamiento general de la economía nacional. En efecto, mientras el Producto Interno Bruto (PIB) total registró una variación anual positiva de 2,3%, el valor agregado del sector construcción presentó una contracción de -2,6%, evidenciando que la recuperación económica nacional no se ha reflejado de manera homogénea en esta actividad productiva.

Al analizar el comportamiento por subsectores, se observa que el componente de edificaciones registró una disminución anual de -6,5%, profundizando la desaceleración en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. Este comportamiento refleja una menor dinámica en la ejecución de proyectos y una reducción en el ritmo de inversión asociado al segmento edificador. En contraste, el subsector de obras civiles presentó una variación positiva de 6,3%, consolidándose como el principal componente de crecimiento dentro del sector y evidenciando una mayor dinámica en proyectos relacionados con infraestructura vial, obras de ingeniería civil y demás intervenciones vinculadas al desarrollo territorial y a la inversión pública.

Por su parte, las actividades especializadas para la construcción registraron una variación de -2,7%, manteniéndose en terreno negativo, aunque con una menor contracción frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo cual permite identificar una recuperación gradual en actividades complementarias asociadas a la ejecución de obras. En perspectiva del periodo comprendido entre 2019 y 2025, la información permite identificar que el sector construcción ha presentado un comportamiento más variable que el PIB nacional, con fluctuaciones más pronunciadas en sus diferentes subsectores, particularmente en edificaciones y obras civiles. En consecuencia, los resultados permiten concluir que el sector continúa mostrando una recuperación parcial y heterogénea, donde el subsector de obras civiles mantiene el mayor dinamismo, mientras que el segmento de edificaciones continúa registrando mayores retos en su proceso de recuperación. En este contexto, dichas condiciones constituyen un referente relevante para el análisis del mercado y la estructuración de procesos contractuales asociados a proyectos de infraestructura pública, en la medida en que permiten identificar la dinámica reciente del sector, las condiciones de competencia y la capacidad operativa del mercado.

2.7.3 Empleo (Población ocupada – Rama de la construcción)

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C., Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para enero de 2026, el empleo en el sector construcción registró una variación anual positiva de 5,9%, resultado superior al crecimiento de la población ocupada total del país, que se ubicó en 1,4%. Lo anterior evidencia una recuperación en la generación de empleo dentro del sector y una mayor dinámica en la vinculación de mano de obra asociada a actividades constructivas. No obstante, en las trece principales ciudades y áreas metropolitanas se presentó una variación anual de -5,4%, comportamiento que refleja una dinámica territorial diferenciada y permite identificar que el crecimiento del empleo en construcción ha tenido mayor concentración fuera de los principales centros urbanos. En este contexto, el sector continúa mostrando capacidad operativa y disponibilidad de mano de obra, condiciones que resultan relevantes para el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura y para la planeación de procesos contractuales asociados al desarrollo territorial.

3. Análisis de Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, se realiza el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda).

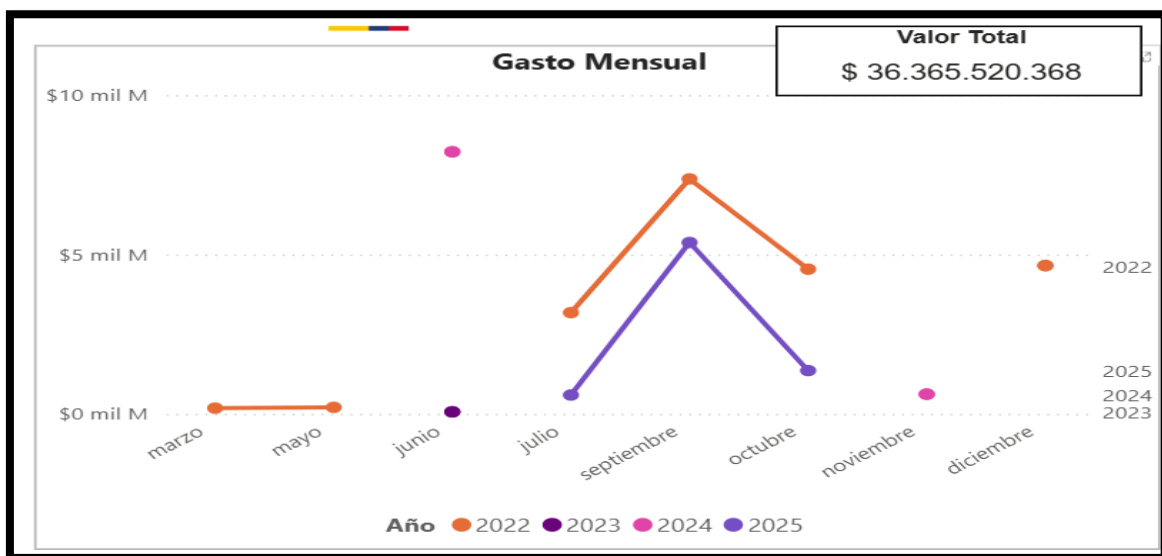
3.1 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones:

3.1.1 Gasto Mensual (Anualizado)

El valor total durante el periodo del análisis (2022-2025) indica que el gasto o demanda total por parte de Enterritorio S.A y cuyas acciones contractuales se registran en la plataforma del SECOP bajo el código de las Naciones Unidas (**721015-721029-721033 Servicios de Mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones**) asciende a la suma de **\$36.365.520.368.00**. Es importante mencionar que el mes de septiembre fue el mes de mayor ejecución presupuestal, seguido de junio y octubre con el 22.79% y 16.23% respectivamente. El mes de menor demanda o gasto en los rubros relacionados con los códigos de las naciones unidas nombrados anteriormente fueron los meses de marzo y mayo con el 0.50% (\$180.501.305.00) y 0.57% (\$206.178.454.00). Lo anterior se puede expresar de la siguiente manera:

Mes	2022	2023	2024	2025	TOTAL
marzo	\$180.501.305				\$ 180.501.305,00
mayo	\$206.178.454				\$ 206.178.454,00
junio		\$65.000.000	\$8.222.202.657		\$ 8.287.202.657,00
julio	\$3.177.433.675			\$591.960.444	\$ 3.769.394.119,00
septiembre	\$7.372.544.527			\$5.375.916.927	\$ 12.748.461.454,00
octubre	\$4.541.144.292			\$1.359.371.970	\$ 5.900.516.262,00
noviembre			\$618.891.909		\$ 618.891.909,00
diciembre	\$4.654.374.208				\$ 4.654.374.208,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



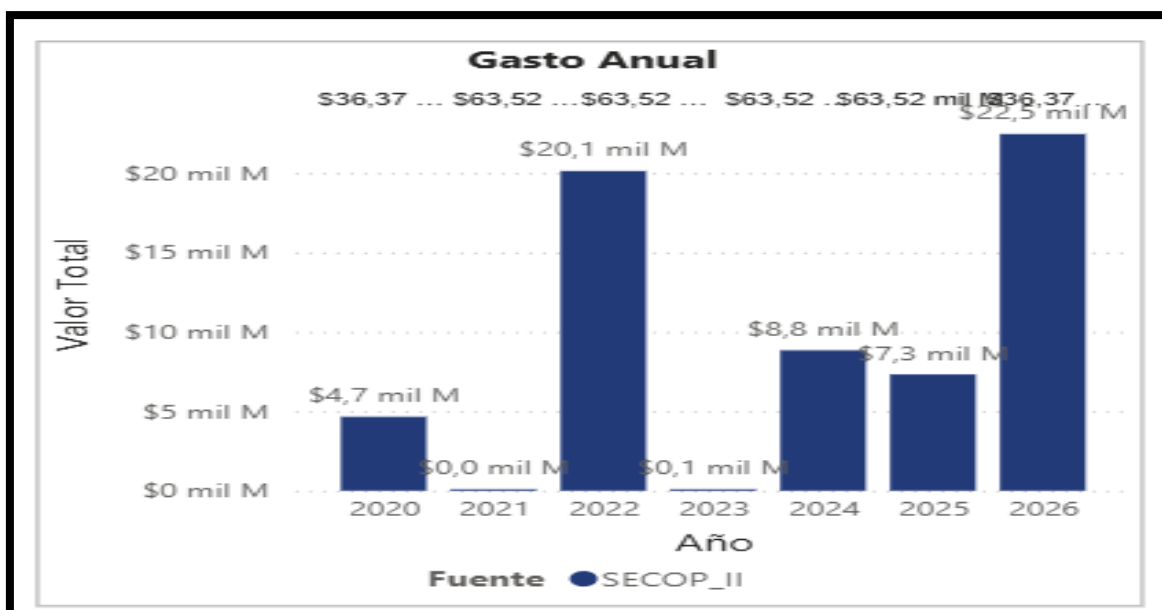
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

3.1.2 Gasto Anual

Enterritorio S.A para el periodo objeto del informe (2022-2025) presentó comportamientos bastante volátiles, es así, como en el año 2022 pasó de \$20.132.176.461.00 a \$65.000.000.00 en el año 2023 representando una disminución superior al 99.6%. No obstante, lo anterior los años 2024 y 2025 presentan un comportamiento mucho menor al del año 2022, pero relativamente estable con el 24.31% y 20.15% respectivamente como porcentaje del gran total el cual asciende a la suma de \$36.365.520.368.00. Lo anterior se puede expresar así:

Mes / Año	2022	2023	2024	2025	TOTAL
marzo	\$180.501.305				\$ 180.501.305,00
mayo	\$206.178.454				\$ 206.178.454,00
junio		\$65.000.000	\$8.222.202.657		\$ 8.287.202.657,00
julio	\$3.177.433.675			\$591.960.444	\$ 3.769.394.119,00
septiembre	\$7.372.544.527			\$5.375.916.927	\$ 12.748.461.454,00
octubre	\$4.541.144.292			\$1.359.371.970	\$ 5.900.516.262,00
noviembre			\$618.891.909		\$ 618.891.909,00
diciembre	\$4.654.374.208				\$ 4.654.374.208,00
TOTAL GENERAL	\$ 20.132.176.461,00	\$ 65.000.000,00	\$ 8.841.094.566,00	\$ 7.327.249.341,00	\$ 36.365.520.368,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



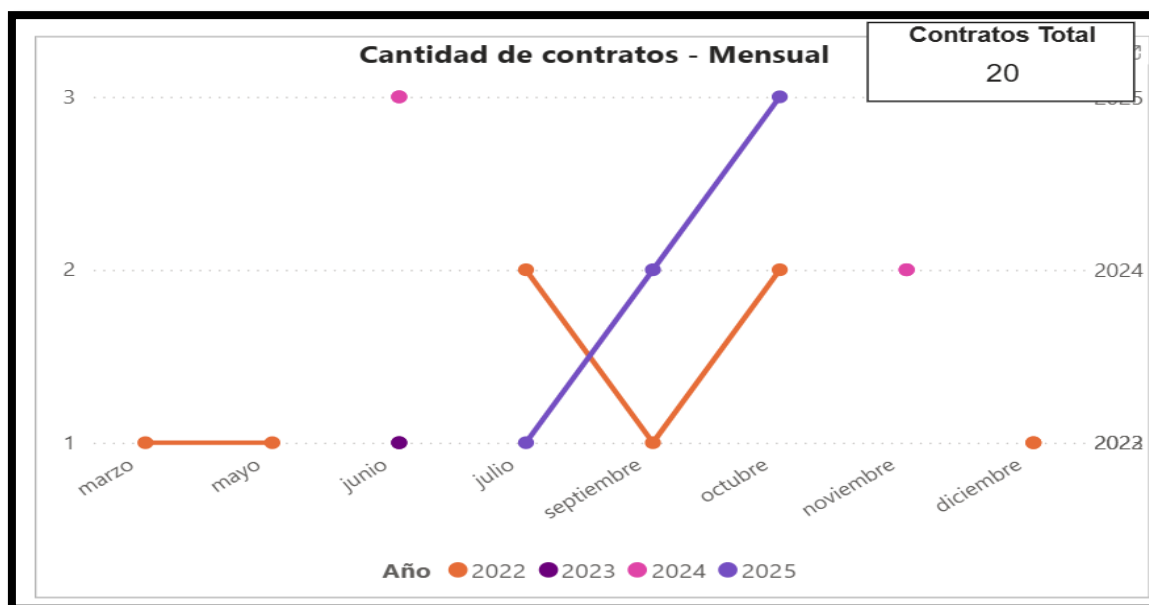
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

3.1.3 Cantidad de Contratos Mensual

Durante el periodo del análisis del gasto histórico de la entidad (2022-2025) se firmaron **20 contratos**, teniendo claro que en los años objeto de este estudio de sector, en promedio se han firmado cinco contratos durante cada vigencia. En el mes de octubre se celebraron 5 contratos que corresponden al 25% de la totalidad de contratos, seguido del mes de junio con 4 contratos que equivalen al 20%. Es importante que los meses de menor ejecución son los meses de marzo, mayo y diciembre con el 5%, lo que equivale a un contrato por mes. Lo anterior se puede apreciar de la siguiente manera:

Mes / Año	2022	2023	2024	2025	TOTAL
marzo	1				1
mayo	1				1
junio		1	3		4
julio	2			1	3
septiembre	1			2	3
octubre	2			3	5
noviembre			2		2
diciembre	1				1

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

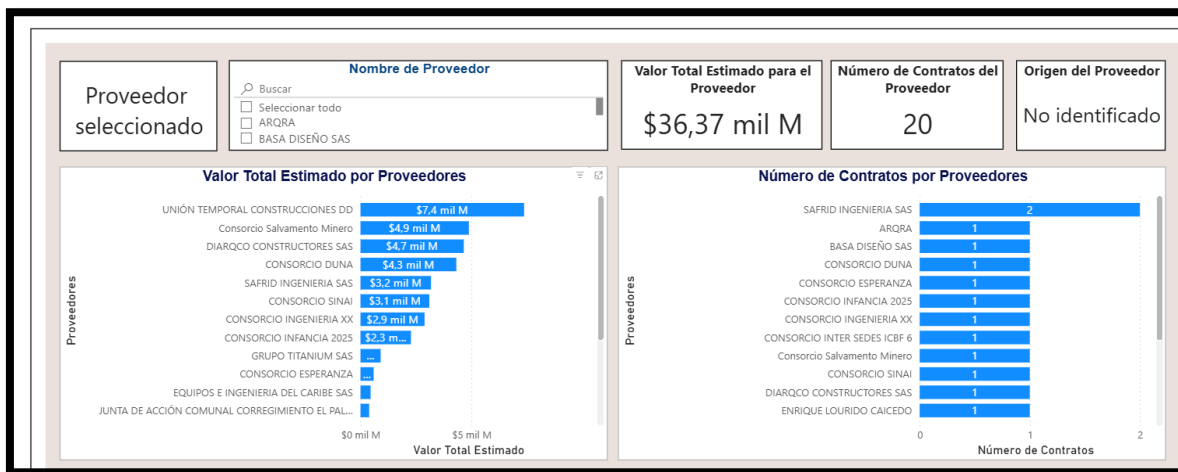
3.1.4 Proveedores Seleccionados y Cantidad de Contratos

Enterritorio S.A ha realizado contratos en el segmento de servicios de construcción durante el periodo del objeto de este estudio por valor de **\$36.365.520.368.00** a través de **20 contratos** a través de figuras asociativas como los Consorcios y Uniones Temporales, así como Juntas de Acción Comunal entre otros.

A continuación, se muestra la tabla de los proveedores de obras, su valor estimado por proveedor. Esto es:

Proveedores	Valor Total Estimado
UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES DD	\$7.372.544.527
Consorcio Salvamento Minero	\$4.881.121.477
DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	\$4.654.374.208
CONSORCIO DUNA	\$4.318.751.159
SAFRID INGENIERIA SAS	\$3.177.433.675
CONSORCIO SINAI	\$3.101.240.038
CONSORCIO INGENIERIA XX	\$2.886.672.623
CONSORCIO INFANCIA 2025	\$2.274.676.889
GRUPO TITANIUM SAS	\$907.789.644
CONSORCIO ESPERANZA	\$591.960.444
EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	\$454.408.557
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL PALMAR	\$389.599.193
Soluciones Integrales Ecos SAS	\$307.196.037
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA FLORESTA	\$229.292.716
ARQRA	\$222.393.133
ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	\$206.178.454
UT ATENEA 2022	\$180.501.305
CONSORCIO INTER SEDES ICBF 6	\$144.386.289
BASA DISEÑO SAS	\$65.000.000

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

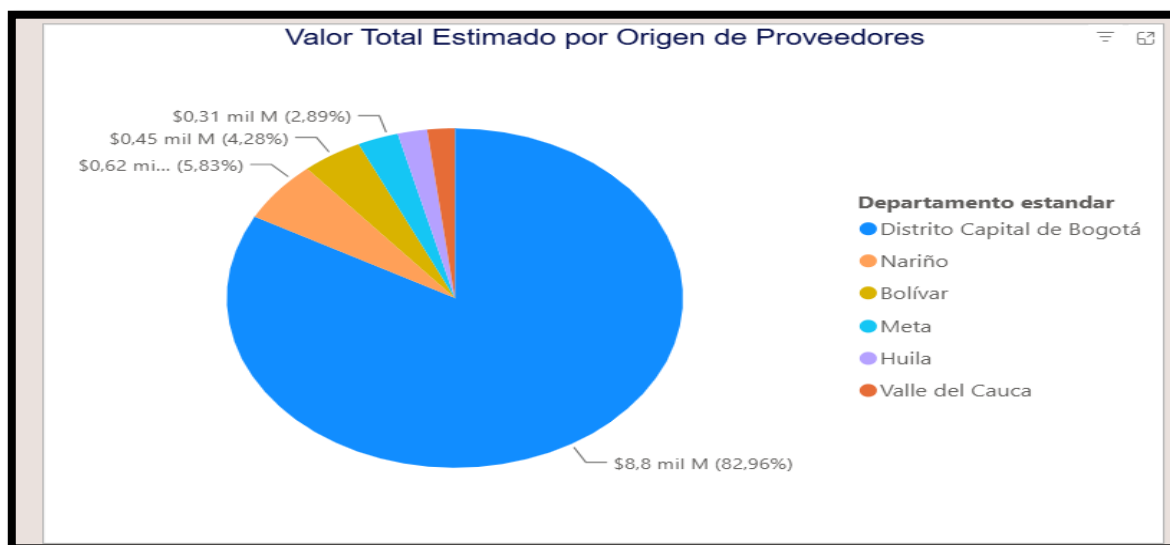


Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

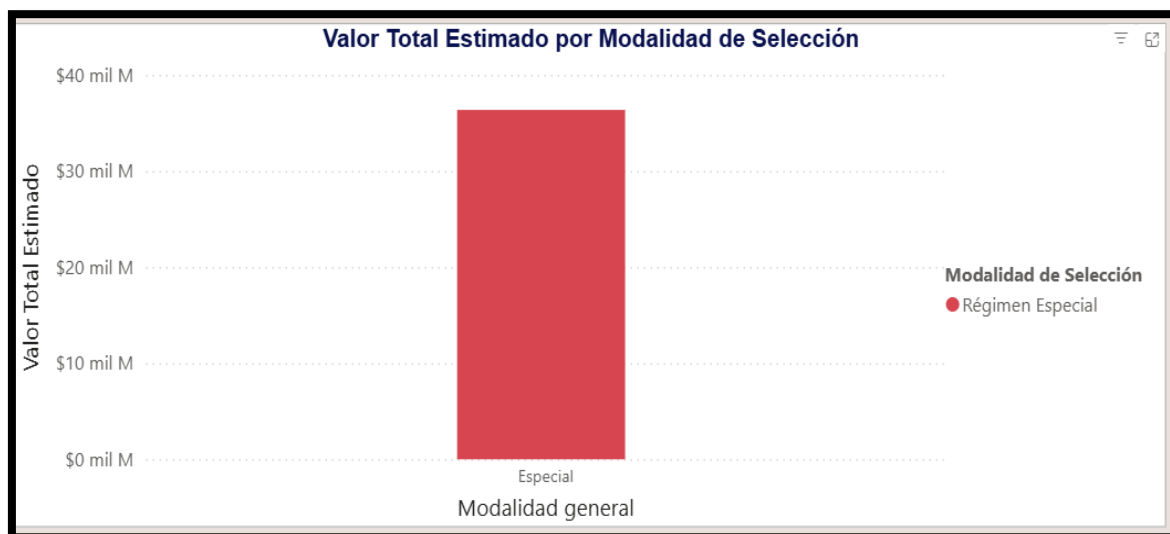
3.1.5 Valor Estimado por Modalidad de Selección y Origen de Proveedores

La gráfica nos indica que todos los contratos de obra de construcción durante el periodo del informe (2022-2025) fueron realizados por empresas constructoras radicadas y registradas en el país (Distrito Capital de

Nariño, Bolívar y Meta) y que la modalidad de selección más utilizada por la entidad para realizar este tipo de contrataciones ha sido la general con régimen especial. Esto se puede apreciar de manera gráfica, así:



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4. Análisis de la Oferta

El análisis de la oferta es un proceso, mediante el cual se entiende cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo.

Desde la perspectiva de la oferta, la información consolidada permite analizar el comportamiento del segmento de mercado en términos de volúmenes transados, evidenciando la dinámica de participación

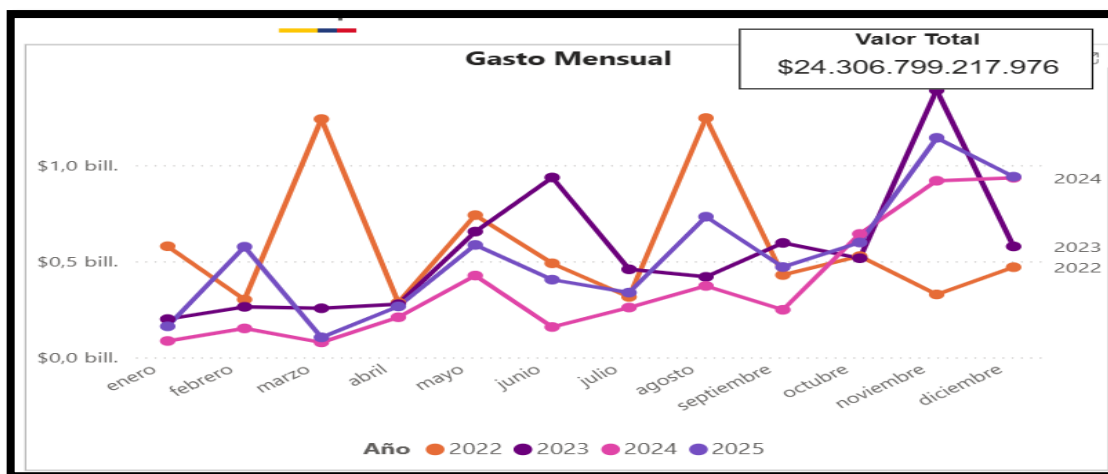
de proveedores, la capacidad de atención del mercado y la estabilidad del flujo de contratación en el tiempo.

4.1 Gasto Mensual

El gasto total mensual durante el periodo objeto de este estudio (2022-2025) ascendió a la suma de **\$24.306.799.217.976.00**. El mes de mayor ejecución presupuestal corresponde al mes de noviembre con el 15.56% que equivale a \$3.780.948.605.511.00, seguido de los meses de agosto y diciembre con el 11.40% y 12.02% respectivamente. El mes de menor ejecución presupuestal corresponde al mes de enero con el 4.22% equivalente a \$1.026.517.711.329.00, seguido de los meses de febrero y abril con el 5.32% y 4.27% respectivamente. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla y gráfica:

Mes / Año	2022	2023	2024	2025
enero	\$578.868.917.161	\$199.863.812.496	\$85.781.699.034	\$162.003.282.638
febrero	\$301.338.552.968	\$263.388.702.388	\$151.139.375.001	\$576.183.841.000
marzo	\$1.240.475.581.147	\$255.941.531.374	\$78.409.442.572	\$104.700.086.450
abril	\$286.049.538.432	\$277.288.158.316	\$209.228.083.308	\$265.728.638.028
mayo	\$740.640.181.645	\$654.993.062.804	\$426.256.648.652	\$585.577.817.928
junio	\$489.949.074.467	\$936.518.977.868	\$158.497.520.323	\$404.813.461.565
julio	\$315.068.331.227	\$458.685.311.792	\$259.799.341.244	\$337.610.541.719
agosto	\$1.245.754.656.432	\$419.442.896.069	\$372.159.239.956	\$732.470.057.136
septiembre	\$428.939.221.810	\$596.081.922.218	\$248.065.866.777	\$470.405.736.904
octubre	\$527.421.316.223	\$516.447.401.045	\$642.904.568.610	\$598.091.775.271
noviembre	\$327.874.263.593	\$1.390.705.968.957	\$919.515.312.719	\$1.142.853.060.242
diciembre	\$469.749.551.241	\$577.710.670.241	\$934.822.919.336	\$940.583.299.649
Total General	\$6.952.129.186.346	\$6.547.068.415.568	\$4.486.580.017.532	\$6.321.021.598.530

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



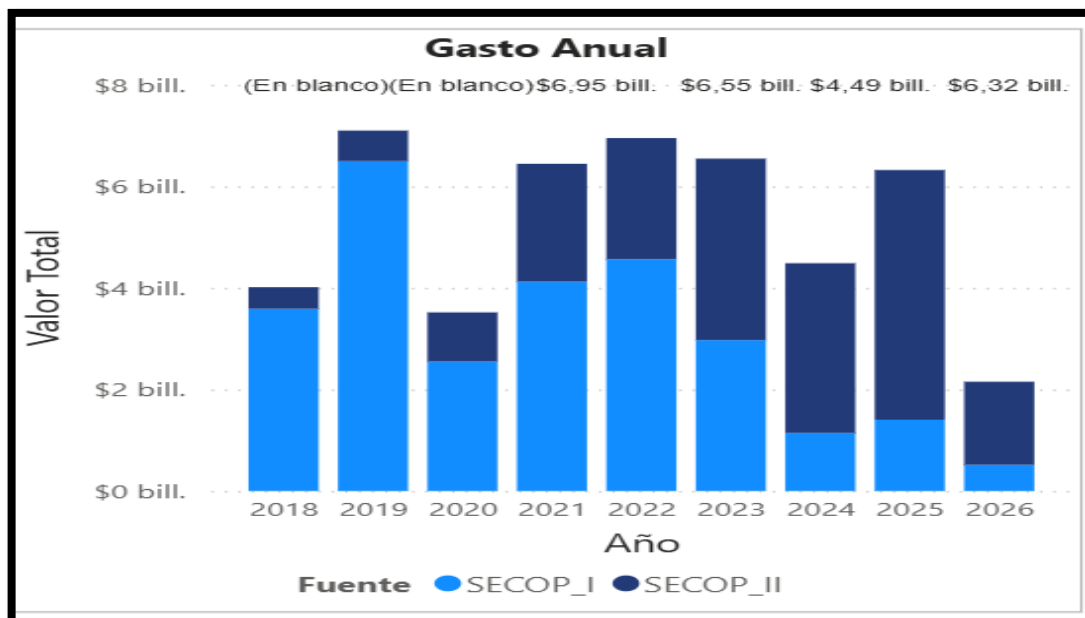
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4.1 Gasto Anual

El gasto anual presentó un comportamiento estable durante el periodo del objeto de este estudio (2022-2025) con una ejecución promedio del 25%, no obstante, es importante mencionar que el año de mayor ejecución presupuestal corresponde al año 2023 con el 26.94% que equivale a \$6.547.068.415.568.00, mientras el año 2024 estuvo por debajo del promedio, es decir, presentó una ejecución del 18.46% que equivale a \$4.486.580.017.532.00. Las anteriores situaciones se describen en la siguiente tabla y gráfica:

Mes / Año	2022	2023	2024	2025	TOTAL
enero	\$578.868.917.161	\$199.863.812.496	\$85.781.699.034	\$162.003.282.638	\$1.026.517.711.329
febrero	\$301.338.552.968	\$263.388.702.388	\$151.139.375.001	\$576.183.841.000	\$1.292.050.471.357
marzo	\$1.240.475.581.147	\$255.941.531.374	\$78.409.442.572	\$104.700.086.450	\$1.679.526.641.543
abril	\$286.049.538.432	\$277.288.158.316	\$209.228.083.308	\$265.728.638.028	\$1.038.294.418.084
mayo	\$740.640.181.645	\$654.993.062.804	\$426.256.648.652	\$585.577.817.928	\$2.407.467.711.029
junio	\$489.949.074.467	\$936.518.977.868	\$158.497.520.323	\$404.813.461.565	\$1.989.779.034.223
julio	\$315.068.331.227	\$458.685.311.792	\$259.799.341.244	\$337.610.541.719	\$1.371.163.525.982
agosto	\$1.245.754.656.432	\$419.442.896.069	\$372.159.239.956	\$732.470.057.136	\$2.769.826.849.593
septiembre	\$428.939.221.810	\$596.081.922.218	\$248.065.866.777	\$470.405.736.904	\$1.743.492.747.709
octubre	\$527.421.316.223	\$516.447.401.045	\$642.904.568.610	\$598.091.775.271	\$2.284.865.061.149
noviembre	\$327.874.263.593	\$1.390.705.968.957	\$919.515.312.719	\$1.142.853.060.242	\$3.780.948.605.511
diciembre	\$469.749.551.241	\$577.710.670.241	\$934.822.919.336	\$940.583.299.649	\$2.922.866.440.467
Total General	\$6.952.129.186.346	\$6.547.068.415.568	\$4.486.580.017.532	\$6.321.021.598.530	\$24.306.799.217.976

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



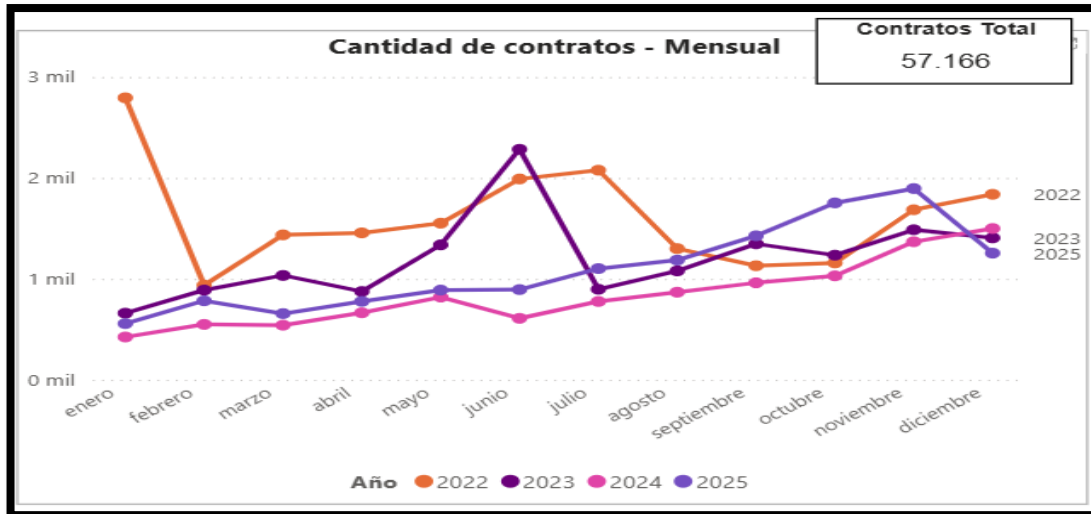
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4.2 Cantidad de Contratos Anual

El total de contratos durante el periodo del presente “**Estudio del Sector**” equivale a una cantidad de **57.166** contratos. El año 2022 corresponde al año de mayor volumen en la realización de contratos con una cifra de 19.353 contratos, mientras que el año 2024 fue el año con el menor valor de realización de contratos con el 17.68% que equivale a la cifra de 10.109 contratos. El comportamiento anual y mensual se puede observar en la siguiente tabla y gráfica, esto es:

Mes / Año	2022	2023	2024	2025
enero	2794	660	424	557
febrero	937	889	549	783
marzo	1436	1034	541	656
abril	1456	875	664	777
mayo	1552	1337	820	889
junio	1990	2284	609	894
julio	2077	897	776	1102
agosto	1300	1079	868	1186
septiembre	1130	1347	961	1427
octubre	1158	1235	1030	1753
noviembre	1685	1487	1368	1895
diciembre	1838	1406	1499	1255
TOTAL GENERAL	19353	14530	10109	13174

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

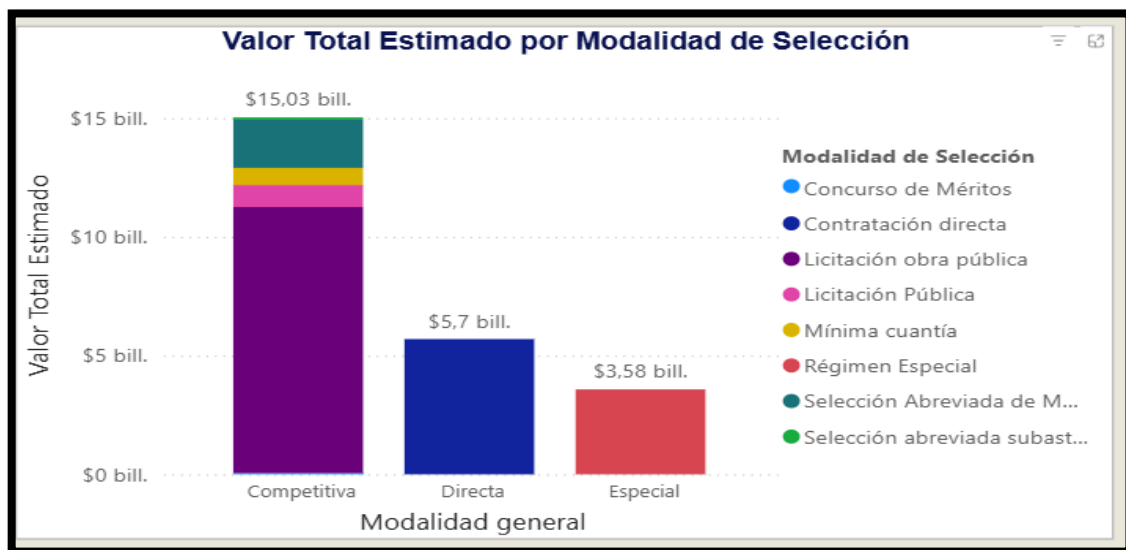


<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4.3 Valor Estimado por Modalidad de Selección

La modalidad de selección más utilizada en el segmento **7210** (Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones) es la “Licitación Obra Pública” en la modalidad competitiva y ello es explicable en gran parte por el monto o el

valor de la contratación tal como se describió anteriormente. En segundo puesto observamos la contratación directa, en la modalidad general directa. Esta distribución se puede observar en el siguiente gráfico:



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

5. Requisitos Habilitantes Financieros

El análisis estadístico de la información financiera del sector se realizó mediante el uso de medidas de tendencia central, dispersión y cuartiles, con el propósito de identificar el comportamiento típico de las empresas del mercado.

Los rangos obtenidos servirán como referencia para la definición de condiciones financieras objetivas en el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y la coherencia con la realidad del sector.

Para la determinación del indicador de capital de trabajo no se tomó únicamente como referencia el comportamiento estadístico del sector, sino también las condiciones particulares del contrato, tales como su valor, plazo de ejecución y flujo estimado de pagos.

La definición de los indicadores financieros y organizacionales no responde exclusivamente a un análisis estadístico de la información del sector. Su determinación considera igualmente criterios técnicos, la naturaleza y complejidad del proyecto, los riesgos asociados a su ejecución y la necesidad de seleccionar contratistas con la capacidad financiera y organizacional suficiente para asumir las obligaciones contractuales. En este sentido, los indicadores establecidos buscan garantizar un equilibrio entre la promoción de la pluralidad de oferentes y el deber de la Entidad de proteger los recursos públicos, asegurando una adecuada gestión del riesgo y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Los indicadores financieros y organizacionales son:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 2,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 50\%$
Razón de cobertura de Intereses	$\geq 4,1$ o indeterminado
Capital de Trabajo	$\geq 50\%$ del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,04$

6. Clasificación de empresas como MiPymes.

Con el propósito de promover la participación efectiva de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, resulta pertinente analizar el marco normativo aplicable y las condiciones del mercado relacionadas con la capacidad empresarial de los posibles oferentes.

En este sentido, la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000 establecen disposiciones orientadas al fortalecimiento empresarial, promoción de la libre competencia y generación de mecanismos que faciliten la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro de los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales.

A su vez, el Decreto 957 de 2019 determinó que, para efectos de la clasificación del tamaño empresarial en Colombia, el criterio aplicable corresponde a los ingresos por actividades ordinarias anuales de cada empresa. De igual forma, establece que dicho nivel de ingresos deberá analizarse según el sector económico en el cual desarrolle su actividad económica el respectivo empresario.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.13.2.2 del citado decreto establece los rangos de ingresos anuales que permiten clasificar el tamaño empresarial en los sectores manufacturero, servicios y comercio, así:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual corresponde a servicios profesionales especializados de interventoría integral clasificados dentro del sector de servicios, la participación de MIPYMES deberá analizarse principalmente bajo los rangos definidos para dicho sector económico.

En ese contexto, y considerando el análisis del mercado adelantado para el presente proceso, se observa que dentro del sector de **Obra-Ingeniería Civil** de infraestructura pública participan tanto empresas medianas y de mayor trayectoria como micro y pequeñas empresas que, de manera individual o mediante figuras asociativas como consorcios y uniones temporales, cuentan con capacidad para participar en procesos de selección relacionados con servicios de ingeniería e interventoría.

Lo anterior permite concluir que el mercado presenta condiciones favorables para la participación plural de oferentes y, en especial, para la concurrencia de MIPYMES dentro del proceso contractual, en la medida en que la estructuración técnica, financiera y jurídica del proceso mantenga criterios proporcionales al objeto contractual y garantice condiciones objetivas de participación, libre concurrencia y selección objetiva.

7. Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social. Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado.

8. Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de

compra pública

Las MiPymes que estén interesadas en participar en procesos de contratación deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca ENTerritorio S.A en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un proceso de contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores. Los incentivos para la promoción y participación de las MiPymes propuestos en la guía MiPymes de Colombia compra eficiente¹, son los siguientes:

a. Convocatorias limitadas a MiPymes:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a MiPymes nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.²⁵

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, las entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia²., cuando concurren los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.³ siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto⁴.

b. Factores de desempate

¹ https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_-mipymes.pdf

² La acreditación del año mínimo de existencia se realizará presentando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación

En los procesos distintos a mínima cuantía, cuando dos o más ofertas resulten empatadas, el Decreto 1082 de 2015 establece unas reglas sucesivas y excluyentes que debe aplicar la Entidad Estatal contratante. Si el empate persiste una vez la Entidad ha preferido la oferta con mayor puntaje en los factores de calificación de manera sucesiva y la de bienes o servicios nacionales, debe preferir la oferta presentada por una MiPymes o, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura constituida exclusivamente por MiPymes.

Ahora, cuando el empate es entre una MiPymes nacional y un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformado en su totalidad MiPymes nacionales, se debe aplicar el factor de desempate del numeral 4 y no el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y, por tanto, dar aplicación al criterio de desempate según el cual se prefiere al proponente que tenga el diez (10%) de su nómina en condiciones de discapacidad.

Proyectó:



Luis Fernando Varón Leguizamón

Profesional Grupo Planeación Contractual

Julio 10 de 2026